

## INFORMACIÓN IMPORTANTE

### PARA LOS ASPIRANTES A LAS PRUEBAS DE ACCESO EEPP

Los aspirantes deben presentarse el día, hora indicados y en el aula adjudicada. Los aspirantes dispondrán de un aula habilitada para montar y calentar sus instrumentos. Tendrán acceso al aula **20 minutos antes de la hora convocada**. Se les adjunta un **listado de orden de actuación** en el que queden reflejados estos aspectos. Se ruega puntualidad para poder cumplir con el horario de actuación establecido.

El orden de actuación de los aspirantes de cada especialidad será en orden alfabético empezando por la **“V”**, letra determinada en sorteo en consejo escolar.

Para evitar la presencia de personal no imprescindible en la realización de las pruebas con la finalidad de minimizar riesgos y según las medidas de prevención e higiene ante la COVID-19 de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, **las pruebas pierden el carácter público**. Así pues, sólo se permitirá la entrada en el recinto al número mínimo necesario de personas: profesorado, personal auxiliar y aspirantes. **Los familiares y acompañantes tendrán que esperar fuera del centro** hasta que finalicen las pruebas. En la hoja que se adjunta se les indica la duración estimada total de las pruebas, indicando el principio y final de cada prueba así como el orden y la hora aproximada de actuación de cada uno de los aspirantes, pudiendo sufrir alteraciones según la evolución de las pruebas. Los y las aspirantes estarán atendidos en todo momento por personal del centro. Los aspirantes permanecerán en las aulas de calentamiento o en el aula de la prueba hasta que finalicen sus respectivas pruebas. De este modo, no podrán salir del centro hasta la hora de finalización de las pruebas. A esta hora, los padres/madres/tutores legales deberán esperar fuera del centro. El fin de la prueba está indicado en la misma hoja que se les adjunta.

El centro ha tomado todas las medidas de higiene y/o prevención y protocolos sanitarios que con carácter general y específico se establecen a la hora de desarrollar cualquier tipo de actividad presencial en los centro educativos en esta fase de la desescalada.

Jefatura Estudios CPM Utiel

## **DESARROLLO DE LAS PRUEBAS**

Las pruebas tendrán carácter eliminatorio. Se calificarán de 0 a 10 puntos pudiéndose dar el caso de un decimal como máximo.

Sólo los aprobados podrán realizar la siguiente prueba.

La puntuación final será la media aritmética de las tres pruebas (siempre que hayan sido aprobadas las tres). La adjudicación de plazas vacantes en cada especialidad se realizará de acuerdo con las puntuaciones finales. Los aspirantes que aprueben sin plaza quedarán en lista de espera.

El plazo para las reclamaciones será de tres días hábiles a partir de la publicación del acta final. La reclamación se deberá presentar por escrito alegando los motivos que se consideren oportunos y dirigida a la dirección del centro, que será el órgano competente para resolver la reclamación.

Se ruega mantener silencio en los pasillos y en las aulas cercanas a las pruebas mientras duren las mismas.

### **PRIMERA PRUEBA (C): INTERPRETACIÓN**

1. El tribunal elige la \*pieza de las tres presentadas por el alumno (\*pieza, estudio, tiempo o fragmento)
2. El aspirante interpretará la \*pieza entera.
3. No se puede llevar pianista acompañante (según las medidas de higiene y prevención)
4. Sí se valorará la ejecución de memoria de la \*pieza.

### **SEGUNDA PRUEBA (A): LECTURA A PRIMERA VISTA CON INSTRUMENTO**

Sólo podrá realizar esta prueba quien haya aprobado la prueba de interpretación.

1. El aspirante no podrá hacer sonar ni teclear su instrumento en la preparación de la lectura del ejercicio.
2. El tiempo estipulado para la realización de esta prueba es de 8 minutos.

## **TERCERA PRUEBA (B): CAPACIDAD AUDITIVA Y CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS**

Sólo podrán realizar esta prueba aquellos aspirantes que hayan aprobado las dos pruebas anteriores.

Todas las especialidades están convocadas a la misma hora para realizar los ejercicios de dictado y teoría. Los ejercicios de lectura a primera vista se realizarán siguiendo las instrucciones del mismo tribunal.

Esta prueba consta de tres partes:

### Primera parte. Dictado (35% de la nota de la prueba)

Esta parte consta de dos apartados: un dictado rítmico y melódico a una voz (80% de la nota de esta primera parte) y un dictado de tonalidad y compás (un 20% de la puntuación de esta primera parte). La calificación de toda esta primera parte formará el 35% de la nota final de la prueba B.

El dictado rítmico-melódico se tocará dos veces entero. Cada fragmento (2 compases) se tocará cuatro veces. Los enlaces se realizarán dos veces. Al final se escuchará el dictado entero otra vez.

El dictado de tonalidad y compás también se reproducirá dos veces entero.

### Segunda parte. Teoría (25%)

Justo después de finalizar el dictado se repartirá el examen de teoría (sin descanso). Su duración será de una hora. La calificación de esta parte formará el 25% de la nota final de la prueba B.

### Tercera parte. Lectura a primera vista (40%)

La calificación de esta parte formará el 40% de la nota final de la prueba B.

No se dará ninguna nota de referencia para la lectura.

¡SUERTE!

Jefatura de estudios CPM Utiel